



AJUNTAMENT DE VALLÉS (VALÈNCIA)

Plaça La Vila, 5 - Tel.: 96-228 23 93 - Email: registre@valles.es - CIF P-4625500-F - CP 46818VALLÉS

BASES REGULADORAS DEL XXIV CONCURSO NACIONAL DE PINTURA DE VALLES

1.- Fundamentación.

El Ayuntamiento de Vallés promueve actividades que fomentan la participación ciudadana, la cultura y en especial la pintura y es por ello se ha decidido convocar este Concurso de pintura rápida al aire libre que ya tiene un gran arraigo en la población y a nivel incluso nacional.

2.- Objeto y finalidad.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada, la participación en este concurso, que tiene como objetivos:

- Promocionar las actividades artísticas al aire libre.
- Fomentar la participación artística entre artistas de todas las edades en las modalidades infantil y adulto para favorecer las relaciones intergeneracionales y establecer sinergias entre los diferentes artistas y colectivos.
- Integración de la juventud.
- Difundir Vallés como ciudad cultural integradora, de diferentes colectivos artísticos.
- Promover el patrimonio y los valores paisajísticos urbanos y naturales del municipio de Vallés.
- Utilizar las imágenes de los cuadros ganadores como potencial turístico y atrayente.

3.- Régimen jurídico

En todo lo previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en las normas que la legislación vigente determine.

4.- Participantes

Podrán participar todos los artistas que lo deseen mayores de 16 años en la categoría adulta.

5.- Temática y formato

La técnica y las dimensiones serán libres aportando cada uno su propio material de trabajo.

Se deberá presentar un lienzo sin ningún tipo de esbozo en el momento de la inscripción y sellado.

Cada participante deberá presentar a concurso una sola obra.

El tema será limitado al paisaje urbano de Vallés y a sus alrededores en el término de Vallés.

Si las condiciones climatológicas o de acceso lo aconsejan, se permitirá que los participantes desarrollen su obra en otro lugar del término municipal distinto al del tema elegido, pudiendo apoyarse para ello en bocetos o fotos realizados por ellos mismos durante el desarrollo del concurso.



AJUNTAMENT DE VALLÉS (VALÈNCIA)

Plaça La Vila, 5 - Tel.: 96-228 23 93 - Email: registre@valles.es - CIF P-4625500-F - CP 46818VALLÉS

El lienzo tiene que estar sin dibujo alguno a la hora del sellado.

6.- Solicitud de participación

La inscripción se realizará el mismo día de la celebración del concurso EL DIA 20 de Junio del 2026, de 7:30 h a 9:00h de la mañana en el Ayuntamiento procediéndose al sellado del soporte para la pintura.

7.- Entrega de trabajos

La sesión finalizará con la presentación de las obras delante de la Casa de la Cultura, lugar de la concentración a las 13:30

8.- Premios

La entrega de premios está prevista a las 14h delante de la casa de la cultura de Vallés. -Modalidad adulto. Premios patrocinados por el Ayuntamiento de Vallés.

1º Premio: 2.000€

2º Premio: 1.000€

3º premio: 500 €

Accésit: 200 €

Los premios de la modalidad de adultos tendrán las retenciones fiscales que marque la legislación vigente.

El pago del premio se efectuará mediante transferencia bancaria, debiendo presentar el ganador del concurso la ficha de mantenimiento de terceros ante el Ayuntamiento de Vallés.

Las obras premiadas una vez firmadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras, las cuales, se reservarán todos los derechos sobre las mismas

Los artistas estarán invitados a un desayuno a media mañana.

La organización se reserva el derecho a cualquier modificación por causa de fuerza mayor.

9.- Condiciones particulares.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases que rigen esta convocatoria, las decisiones de la organización y del jurado.